

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5893 *Resolución de 3 de junio de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3645	dólares USA.
1 euro =	139,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,463	coronas checas.
1 euro =	7,4638	coronas danesas.
1 euro =	0,81470	libras esterlinas.
1 euro =	304,93	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1480	zlotys polacos.
1 euro =	4,3968	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1044	coronas suecas.
1 euro =	1,2216	francos suizos.
1 euro =	8,1815	coronas noruegas.
1 euro =	7,5715	kunas croatas.
1 euro =	47,8104	rublos rusos.
1 euro =	2,8765	liras turcas.
1 euro =	1,4731	dólares australianos.
1 euro =	3,0909	reales brasileños.
1 euro =	1,4888	dólares canadienses.
1 euro =	8,5337	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5791	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.104,42	rupias indonesias.
1 euro =	4,7439	shekel israelí.
1 euro =	81,0630	rupias indias.
1 euro =	1.396,84	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6355	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4059	ringgits malasios.
1 euro =	1,6122	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,856	pesos filipinos.
1 euro =	1,7135	dólares de Singapur.
1 euro =	44,571	bahts tailandeses.
1 euro =	14,6422	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.